

# CONVOCATORIA

Las instituciones convocantes



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**inifap**  
Instituto Nacional de Investigaciones  
Forestales, Agrícolas y Pecuarias



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEDARH**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y RECURSOS  
HIDRÁULICOS

**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO



# INVITAN

A Investigadores, profesores, estudiantes, técnicos, prestadores de servicios profesionales, productores, industriales y tomadores de decisiones del sector pecuario, agrícola, forestal y acuícola pesquero, así como al público en general, a participar en la:

**60ª Reunión Nacional de Investigación e Innovación Pecuaria,  
Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquera**

Que se llevarán a cabo del 22 al 25 de octubre de 2025 en el Centro Cultural Universitario Bicentenario CC200, ubicado Av. Sierra Leona 550, Lomas 3ra Secc, 78210, San Luis Potosí, SLP.

## Objetivos

Difundir los resultados recientes de investigación y las tecnologías de vanguardia en los subsectores agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, en el ámbito nacional e internacional.

Servir como espacio de vinculación entre productores, industriales, empresarios, técnicos, investigadores, profesores, instituciones, estudiantes, agentes de cambio, funcionarios del sector y público en general, para contribuir a la modernización y competitividad de los sistemas producto agrícolas, pecuarios, forestales, acuícolas y pesqueros.

## Programa General

- **Trabajos Científicos** en formato oral y cartel.
- **Conferencia Magistral** relacionada con una temática de relevancia nacional.
- **Simposios** sobre temas específicos relacionados con los sectores involucrados.
- **Recorridos Técnicos** a diferentes sistemas de producción agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero.
- **Taller pre Congreso** con temática multisectorial.
- **Exposición institucional y comercial** para promocionar y ofertar productos y servicios.
- **Tianguis Tecnológico** para la transferencia de tecnologías y vinculación con productores.
- **Reconocimientos:** a) Al Mérito a destacados investigadores, profesores, profesionistas o innovadores por sus contribuciones y trayectoria sobresaliente en el ámbito nacional e internacional en los subsectores Pecuario, Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquero; b) Al Mérito a productores u organizaciones de reconocida trayectoria en los subsectores Pecuario, Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquero; c) Reconocimiento a los mejores trabajos en las modalidades oral y cartel por cada Sección y; d) Reconocimiento a videos Talento joven, a estudiantes de licenciatura y posgrado con investigaciones destacadas por subsector.

**Guía para la elaboración y envío de resúmenes *in extenso* a las Reuniones Científicas dar clic [aquí](#)**

## Secciones para presentación de resúmenes *in extenso*:

### Sección Pecuaria

- a) Biotecnología, biología celular y genómica
- b) Salud animal, diagnóstico, control y epidemiología
- c) Endocrinología y reproducción
- d) Inocuidad de alimentos
- e) Mejoramiento y recursos genéticos
- f) Nutrición y alimentación animal
- g) Socioeconomía, validación y transferencia de tecnología
- h) Forrajes y pastizales
- i) Bienestar Animal

### Sección Agrícola

- j) Agua, suelo, agro meteorología y cambio climático
- k) Biotecnología y genómica
- l) Fertilidad de suelos y nutrición vegetal
- m) Manejo agronómico
- n) Recursos genéticos y mejoramiento
- o) Sanidad vegetal
- p) Socioeconomía, validación y transferencia de tecnología

### Sección Forestal

- q) Biotecnología, genética y genómica forestal
- r) Manejo forestal sustentable y servicios ambientales
- s) Plantaciones forestales y sistemas agroforestales
- t) Conservación y restauración forestal
- u) Protección, manejo del fuego y salud forestal
- v) Tecnología y comercialización de productos forestales

### Sección Acuícola y Pesquera

- w) Acuicultura
- x) Pesquería

## Envío de resúmenes *in extenso*

El registro de los resúmenes, se realizará a través de la página web: <http://reunionscientificas.inifap.gob.mx/>, a través del botón registros>registro de trabajos. El sistema enviará automáticamente un acuse de recibido con el título del resumen y el número de folio al correo electrónico registrado.

## Período para la recepción de resúmenes *in extenso*

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 24:00 horas del **8 de junio de 2025**.

## Evaluación y notificación

Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico correspondiente a cada sección. El dictamen será inapelable y el listado de los resúmenes aceptados se publicará el **22 de agosto de 2025** en la liga: <http://reunionscientificas.inifap.gob.mx/>, en el botón “trabajos aceptados”. El Comité Científico se reserva el derecho de cambiar la modalidad si así lo considera pertinente y notificará a los autores oportunamente.

## Presentaciones orales

Cada ponente dispondrá de 12 minutos para exposición y tres minutos adicionales para responder preguntas de los asistentes. La presentación deberá enviarse en formato PowerPoint o PDF a través de un Drive o Dropbox al correo [reunionscientificas.inifap@gmail.com](mailto:reunionscientificas.inifap@gmail.com) en la fecha que indique el Comité Científico (los archivos se deberán identificar con **No. de folio de trabajo y sección**, el cual debe ser acorde a lo publicado en el programa científico. Ejemplo: **RP29\_BIENESTAR ANIMAL**). De igual forma podrán entregarse al momento del registro o en los sitios designados por el Comité Científico. En caso de que el ponente entregue la presentación hasta el momento de su participación, el tiempo de carga y proyección se restará del asignado para su participación. Para descargar el formato para la presentación en PowerPoint dar clic [aquí](#).

En caso de que el autor no se presente en el día y horario asignado por el Comité Científico, no se emitirá la constancia correspondiente a su participación y el trabajo no será publicado en la memoria científica.

## Carteles

Para la elaboración de los carteles se deberá utilizar exclusivamente el formato disponible en el siguiente [enlace](#). Los carteles deberán medir 90 x 120 cm en formato vertical. El número de la mampara en el que deberá colocar su cartel aparecerá en el programa de la sección; los carteles deberán instalarse entre las 08:00 y 08:45 horas del día que le corresponda, de acuerdo al programa científico. Los carteles deberán retirarse al finalizar el horario de presentación. Los autores deberán contemplar el material necesario (cinta adhesiva o velcro; no tachuelas) para la colocación de sus carteles. **Los carteles deberán estar impresos en papel, no en lona.**

**Identificación del cartel.** En la esquina superior derecha del cartel se deberá incluir el número del cartel (folio de registro del trabajo).

**Contenido.** El contenido del cartel será igual al indicado para el formato del Resumen *in extenso*. Se debe considerar que el texto, cuadros y figuras sean legibles a una distancia mínima de 1.5 m.

Se requerirá la presencia del autor o de sus colaboradores en el cartel durante el tiempo destinado para su presentación, con base en el programa de la Reunión Científica, para responder preguntas de los asistentes. Esto se considera requisito indispensable para la entrega de la constancia correspondiente o el trabajo no será publicado en la memoria científica.

## Reconocimientos

Se otorgará un reconocimiento al mejor trabajo en formato oral y en cartel de cada una de las secciones (Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola y Pesquera). Los trabajos serán evaluados por el Comité Científico y el dictamen será inapelable. Los ganadores serán anunciados en la clausura del evento y los resultados serán publicados en la página de las reuniones.

## Publicación de Memoria Científica

La Memoria de la Reunión Nacional de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquera, se publicará en formato digital 15 días después del evento y se podrá descargar desde la página web <http://reunionescientificas.inifap.gob.mx/>.

Los trabajos tanto orales como carteles, que no sean presentados en la Reunión Científica sin justificación por parte de los autores, no serán incluidos en la Memoria.

## Cuota de inscripción

El pago de la inscripción es requisito indispensable para la obtención de constancia y publicación de los resúmenes en la memoria científica.

**Investigadores/Académicos/Público en general:** \$1,800 MXN.

**Estudiantes\*:** \$800 MXN.

**Productores/Técnicos:** \$500 MXN.

**Estudiantes del Estado de San Luis Potosí\*:** \$250 MXN

**Estudiantes y profesores-investigadores de la UASLP\*:** Exentos de pago

**Cuota preferencial:** 25% de descuento en pagos realizados hasta el 31 de agosto de 2025.

\*Deberá ser acreditado con una identificación oficial.

El pago de la inscripción deberá realizarse a la siguiente cuenta:

**Banco:** BBVA

**Nombre:** INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

**Número de cuenta:** 0124682831

**CLABE:** 012 700 00124682831 7

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador Nacional.

**Emitida en la Ciudad de México el 14 de marzo de 2025**